

PROCEDIMIENTO OPERATIVO PARA TRAMITAR SOLICITUDES DE USO DE INSTALACIONES DE USO PÚBLICO DEL PARAJE NATURAL MUNICIPAL.

1.- TIPOS DE INSTALACIONES SOLICITABLES.

- ÁREAS RECREATIVAS: Barbacoas y hogariles, aseos y zonas de acampada.
- AULA DE NATURALEZA: Visitas al Aula, Jardín botánico, Actividades de educación e interpretación ambiental guiadas.
- ALOJAMIENTO RURAL: Cabañas de madera

2.- ¿COMO HACER LA SOLICITUD?

2.1.- SOLICITAR INSTALACIONES DEL ÁREA RECREATIVA.

Para actividades a realizar por grupos que superen los 15 participantes. (Reuniones, convivencias, acampadas, comidas, concentraciones, etc...).

----**Rellenar la HOJA Nº1** de solicitud general y esperar la aprobación de la Concejalía. Una copia “sellada” deberá de presentarse en el área recreativa, ó trasladarse al equipo de gestión (como hasta ahora), a la hora de desarrollar la actividad.

2.2.- SOLICITAR EL AULA DE NATURALEZA.

----**Rellenar las HOJAS Nº1** de solicitud general, marcando la opción Aula de Naturaleza y **la Nº2** específica del Aula de Naturaleza y esperar la aprobación y adjudicación del día y hora de asistencia, se deberá entregar en mano copia de la solicitud “sellada” a los monitores del aula, lo que permitirá archivarla y llevar un registro oficial de visitantes.

2.3.- SOLICITAR EL USO DE LAS CABAÑAS.

---- **Rellenar las HOJAS Nº1** de solicitud general, marcando la opción de las cabañas y **la Nº3** específica de estas instalaciones adjuntando fotocopia del DNI del responsable, recibo del pago de las tarifas a la hora de la entrega de llaves se deberá entregar:

- Copias de la dos hojas de solicitud (1 y 3) firmadas por el responsable aceptando la normativa de uso y selladas por la Concejalía.
- Entregar como aval el DNI del responsable.

Todo este procedimiento está plasmado en el PEP, Plan Especial de Protección del Paraje Natural Municipal concretamente en el PUP, Plan de Uso Público del mismo. La normativa de aplicación, el procedimiento operativo y , si procede, las tarifas deberán de aprobarse conjuntamente al PUP en formato de Ordenanza municipal.